



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ACTUACIONES PREVISTAS DE DESARROLLAR DURANTE 2013 PARA LOGRAR LA NECESARIA TRANSFORMACIÓN PROFUNDA DE ACTITUDES, PARA VENCER DEFINITIVAMENTE CUALQUIER VESTIGIO DE DISCRIMINACIÓN, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-2018]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-2018, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones previstas de desarrollar durante 2013 para lograr la necesaria transformación profunda de actitudes, para vencer definitivamente cualquier vestigio de discriminación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-2018]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué actuaciones tiene previsto desarrollar durante 2013 el Gobierno de Cantabria para lograr la necesaria transformación profunda de actitudes, el verdadero cambio cultural para vencer definitivamente cualquier vestigio de discriminación?.

En Santander, a 26 de abril de 2013

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G.P. Socialista."